

DELTRANS S.A.

GUAYAQUIL-ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

EL SUSCRITO COMISARIO DE DELTRANS S.A. CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE CIAS. INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007, ASI COMO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y QUE HA SIDO LLEVADA CON PROJILIDAD Y ABSOLUTA CORRECCION CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATTE.


C.P.A. PEDRO VARGAS ESPINOZA
COMISARIO

